



III Concurso Concierto de Cámara

"BEATRIZ CÁMARA RODENAS"

19 JULIO 2025

AUDITORIO MUNICIPAL MENCIA DE MENDOZA
AYORA



**III CONCIERTO CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA Y
MASTER CLASS
«BEATRIZ CÁMARA RODENAS»**

MÚSICA DE CÁMARA

ORGANIZADO POR:

SOCIEDAD MUSICAL AYORENSE

BASES

1. OBJETIVO

Difundir la música de cámara e incentivar la formación musical de los intérpretes de las sociedades musicales.

2. FECHA, LUGAR DE CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES

- Sábado 19 de julio de 2025 en el Auditorio Municipal «Mencía de Mendoza» de Ayora.
- A las 9:30 h. presentación master class y del profesorado compuesto por profesionales de la Banda Municipal de Castellón.
- De 10 h. a 11:30 h. clases prácticas en 6 especialidades distintas (trompeta, trompa, trombón, tuba, clarinete y grupo madera).
- De 11:30 h. a 12:15 h. descanso.
- De 12:15 h. a 14 h. reanudación de clases.
- A las 19 h. Concierto concurso «Beatriz Cámara Rodenas»

3. PARTICIPANTES DEL CURSO

- 3.1 Podrá participar cualquier músico/a, profesional o amateur, perteneciente a cualquier sociedad musical o escuela de música reconocida.
- 3.2 La master class está abierta tanto para instrumentistas de viento metal como de viento madera.

4. PARTICIPANTES DEL CONCURSO

- 4.1 Podrán participar todos los grupos de cámara tanto amateur como profesionales que se adapten a las condiciones del presente concurso.

- 4.2 Cada grupo de cámara constará de un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros en las diferentes combinaciones instrumentales. Queda limitada la participación por individuo a una única agrupación musical.
- 4.3 Los grupos instrumentales se presentarán bajo un nombre propio. Una vez formalizada la inscripción, no se aceptará ningún cambio en la composición del grupo, salvo por motivos realmente justificados que serán valorados por la organización del concurso.
- 4.4 El conjunto ganador no podrá participar en las dos ediciones siguientes aunque sí podrá hacerlo en calidad de invitado.

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1 El plazo de inscripción será del 6 de febrero al 30 de junio. Tanto la inscripción para la master class (Anexo I) como para el concurso (Anexo II) es gratuita.
- 5.2 Para que la inscripción quede validada, deberá estar cumplimentada correctamente el anexo correspondiente de las presentes bases y remitirlo al siguiente correo smayorense@fsmcv.org dentro del plazo establecido.
- 5.3 Terminado el plazo de inscripción para el concurso, se hará público el orden y la hora de participación de cada grupo.
- 5.4 El número de grupos participantes estará limitado entre seis y ocho, dependiendo del tiempo de concierto, por lo que si alguno de ellos quedase excluido tendrá la participación asegurada en la próxima edición.
- 5.5 En el caso de que algún grupo inscrito rehúse participar, sin motivos suficientemente justificados, serán sancionados imposibilitando a sus miembros a participar en la siguiente edición formando parte tanto del mismo grupo como de otro.
- 5.6 La inscripción en el concurso implica la aceptación de estas bases y autoriza a la organización la toma de fotografías, videos y audios de las actuaciones, así como la grabación de las mismas y su difusión por los medios que estime oportuno.

6. REPERTORIO

- 6.1 Las composiciones que se interpreten tendrán que ser obligatoriamente para la formación que concurra.
- 6.2 El repertorio será libre y la duración no será inferior a los diez minutos ni superior a los veinte. Las actuaciones que no respeten el tiempo establecido podrán ser penalizadas.
- 6.3 Se valorará tanto la ejecución del programa como la originalidad del mismo y la puesta en escena.
- 6.4 Será obligación de cada formación acudir al momento del concurso con seis copias de las obras a interpretar.

7. JURADO

- 7.1 El jurado nombrado al efecto estará formado por profesionales del ámbito musical y estará constituido por un presidente y un máximo de cinco vocales. Un representante de la Sociedad Musical Ayorense y otro del Excmo. Ayuntamiento de Ayora actuarán como secretarios sin derecho a voto.
- 7.2 La decisión del jurado será inapelable.

8. PREMIOS

- 8.1 Se establecerá un primer premio dotado con 1000 euros, un premio de 500 euros para la mejor formación cuyos integrantes residan en alguna de las poblaciones del Valle de Ayora y seis «accésit» de 300 euros. Ninguno de los premios son acumulables.
- 8.2 Todas las formaciones recibirán un diploma acreditativo.

9. CONTACTO

En caso de cualquier tipo de aclaración pueden ponerse en contacto a través del siguiente número de teléfono: 606214886

ANEXO I

III MASTER CLASS DE MÚSICA DE CÁMARA

«BEATRIZ CÁMARA RODENAS»

Nombre		Apellidos	
Edad	Teléfono	Correo electrónico	Población
Instrumento		Nivel musical	

En mi nombre CERTIFICO que cumplo con los requisitos citados en las presentes bases para participar en la III MASTER CLASS DE MÚSICA DE CÁMARA «BEATRIZ CÁMARA RODENAS» aceptando las normas de funcionamiento del mismo.

En _____ a ____ de _____ de 2025

ANEXO II

III CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA «BEATRIZ CÁMARA RODENAS»

Nombre del grupo	
-------------------------	--

Integrantes

- *Será necesario adjuntar un documento que acredite la residencia de los integrantes de los grupos constituidos por músicos del Valle de Ayora como por ejemplo, el DNI, certificado de empadronamiento, etc.*

	Nombre y apellidos	Instrumento
1		
2		
3		
4		
5		

Repertorio

	Obra	Autor	Tiempo aproximado
1			
2			
3			
4			

En _____ a _____ de _____ de 2025